



## Comunicado 30 de mayo 2023 Consejo Escolar Extraordinario

Estimada Comunidad:

Junto con saludar, comunico a ustedes los hechos informados en el Consejo Escolar de carácter extraordinario del día de hoy, martes 30 de mayo, con presencia de los representantes de todos los estamentos, y con la invitación especial de la directiva de estudiantes del 4ºF, a saber:

1. El día jueves 25 de mayo se reciben en Dirección, relatos de estudiantes que venían acompañadas de una funcionaria del Establecimiento, presentando contenido visual y denuncia de situaciones relacionadas con un funcionario.
2. La Dirección del establecimiento comunica a la Corporación de Desarrollo Social los relatos recepcionados y el contenido visual respectivo.
3. La Dirección del Establecimiento cita al funcionario durante ese día en el liceo, para informar sobre estas denuncias recibidas y notificar al funcionario, que debe presentarse el día viernes 26 de mayo a las 10:00 horas, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con el fin de conocer el debido proceso de estas denuncias.
4. El lunes 29 de mayo, la Dirección del establecimiento recibe vía correo electrónico, la notificación de parte de la CDS, de la renuncia voluntaria que presentó el funcionario ese mismo día.
5. Hoy, martes 30 de mayo, la Dirección del establecimiento cita a Consejo Escolar Extraordinario para este mismo día, con el objetivo de informar los hechos mencionados, anteriormente.

El Consejo Escolar se desarrollo en calma, escuchando a cada uno de los estamentos y a la directiva del 4to medio presente, quienes dan a conocer sus inquietudes y consultas asociados al proceso, anteriormente descrito.

La directiva del 4to medio realiza un llamado a **NO** realizar difamaciones y solicita entregar una carta para ser leída en los cursos que el funcionario impartía clases.

La Dirección del establecimiento solicita, respetar los relatos de estudiantes, y realiza un llamado a no cuestionar la veracidad de los mismos. Como, asimismo, a no realizar ninguna acción en contra de las estudiantes que presentaron los relatos, respetando su confidencialidad y resguardo.

Por otra parte, informamos que la Dirección del Establecimiento y la CDS actuamos como garantes de los derechos de los niños, niñas y/o adolescentes, y nuestro deber es denunciar a las entidades correspondientes (Ministerio Público) todo acto que pueda ser considerado en el ámbito de la Vulneración de Derechos, para que las instituciones respectivas se pronuncien sobre los hechos denunciados. Asimismo, como todo adulto a cargo de menores de edad, en sus diferentes roles.

Se despide, cordialmente.

Makarenna Bustiman S.  
Directora  
Liceo Carmela Carvajal.



Liceo Carmela Carvajal  
Dirección